

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27182 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 37/2009 en el que figura como concursada "MÁRMOLES LANDETA, S.L.", auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia/San Sebastián, 17 de julio de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140038777-1